AUTOS A SENTENCIA. -

Sr. Juez:

Enrique Mario Sosa (T° 18 F° 318 C.P.A.C.F.), abogado, CUIT 20-10479294-5, DNI 10479294, IVA responsable inscripto, con domicilio electrónico constituido "20104792945", por el ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, en los autos caratulados: "ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD C/ EDENOR SA S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO", (Expte. Nº CAF 16/2020), a V.S. digo:

Que, encontrándose cumplida la medida para mejor proveer decretada por V.S. con fecha 18 de septiembre de 2025, mediante nuestra presentación de fs. 1063/1069 y oficio DEOX obrante a fs. 1080, vengo a solicitar vuelvan los autos para dictar sentencia, que,

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by ENRIQUE MARIO SOSA
Date: 2026.03.06 09:43:04 ART